



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**DECRETO APRUEBA AUMENTO DE PLAZO, PARA LA OBRA
"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O"HIGGINS"
ID 3671-53-LE16**

DECRETO N° 2491

Chillán Viejo, 27 JUL 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6588 del 17.12.2014 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2015, Decreto Alcaldicio N° 6014 que modifica subrogancias automáticas.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2099 de fecha 14.06.2016 que aprueba contrato de la obra **"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O"HIGGINS"**
- b) Carta ingresada por el contratista con fecha 19.07.2016 solicitando aumento de plazo de 10 días para la obra **"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O"HIGGINS"**.
- c) informe con fecha 25.07.2016 por parte de la ITO, explicando por que se acepta la solicitud de aumento de plazo para la ejecución de la obra **"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O"HIGGINS"**.
- d) modificación de contrato con fecha 26.07.2016 para la obra **"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O"HIGGINS"**. Indicando que la obra aumenta su plazo de ejecución en 10 días, quedando como fecha de termino 18.08.2016

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: modificación de contrato para la obra **"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O"HIGGINS"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES ALDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

UAV /HHH/HHH/PAB/FCM/fom

Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Planificación, DOM, Ejecución, contratista



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**MODIFICACION DE CONTRATO
"PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O'HIGGINS"
ID: 3671-53-LE16**

En Chillán Viejo, a 26 de Julio de 2016, entre la I. Municipalidad de Chillan Viejo, RUT.: 69.266.500-7, persona jurídica de derecho público domiciliado en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo; representada por su Alcalde (S) **SR. ULISES AEDO VALDES**, Cedula Nacional de Identidad N° 9.756.890-1, del mismo domicilio y el contratista CARLA CONTRERAS BOCAZ., RUT.: 15.660.480-1, representada por Doña CARLA CONTRERAS BOCAZ domiciliada en Luis Arellano N° 326, Chillán, con domicilio en Luis Arellano N° 326, Chillan, en adelante "**El Contratista**", se ha convenido lo siguiente:

Dando cumplimiento al decreto alcaldicio N°2099 del 14.06.2016 que aprueba el contrato de ejecución de la obra "**PROVISION E INSTALACION ESCAÑOS AV. O'HIGGINS**" ID: 3671-53-LE16. Se realiza aumento de plazo por 10 días. Ya que el proveedor del producto (VANGHAR) NO tiene el stock suficiente para dar cumplimiento a las fechas antes ofrecidas. La nueva fecha de término queda establecida para el día 18 de Agosto de 2016

Por especificaciones técnicas no se puede cambiar de proveedor, es por ellos que se manifieste el aumento de plazo sin perjuicio al monto original de la obra

En el informe técnico por parte de la I.T.O se refleja que en el punto 3.1 de las especificaciones se solicita la marca del producto y no da cabida a un producto similar. Y en el punto 27 de las bases administrativas especiales indica que se puede aumentar el plazo de ejecución de la obra sin exceder los 90 días corridos.

PRIMERO: el contrato se encuentra garantizado por el Vale Vista N° 018934-1.- del banco Chile, por un monto de \$ 669.018.-, dicha garantía **cubre la obra original mas el aumento de plazo.** Devuelta una vez aprobada la recepción provisoria de la obra por decreto alcaldicio y contra presentación de garantía por correcta ejecución de la obra, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, por el 5% del monto del contrato

SEGUNDO: Se conserva el resto de los términos del contrato y sus modificaciones, para efectos administrativos y legales


CARLA CONTRERAS BOCAZ.
CONTRATISTA



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/HHH/DFM/FOM/fom


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



INFORME TÉCNICO

1. ANTECEDENTES GENERALES

El contrato original, objeto de este Informe, es el siguiente:

NOMBRE	:	Provisión e instalación escaños Av. O'Higgins
CONTRATISTA	:	Carla Contreras Bocaz
COMUNA	:	Chillán Viejo
LICITACION	:	ID 3671-53-LE16
DECRETO N°	:	2099 del 14.06.2016
PLAZO	:	28 días corridos
FECHA DE INICIO	:	11.07.2016
FECHA DE TERMINO	:	08.08.2016
AUMENTO DE PLAZO	:	10 Días corridos.-

2. SITUACIÓN ACTUAL

Se informa que el contratista entrega una carta solicitando aumento de plazo de 10 días. Esta solicitud se justifica adjuntando un correo por parte del proveedor de los escaños (VANGHAR). Explicando que por problemas de stock, no puede responder dentro de los plazos antes establecidos.

Se aprueba la solicitud por parte de la I.T.O, considerando el punto 3.1 de las especificaciones técnicas. La cual, solicita únicamente que sean escaños de la marca VANGHAR, no dando alternativa a otra opción de proveedor. A demás en las bases administrativas especiales en el punto 27 habla sobre el aumento de plazo que podrá ser aumentado no sobrepasando los 90 días corridos. El plazo otorgado es de 10 días corridos quedando el nuevo término de obra para el día 18.08.2016




 FELIPE ORTIZ MARTINEZ
 CONSTRUCTOR CIVIL
 ITO

Chillan Viejo, 25 de Julio de 2016.